CERTIFICA QUE:

Yo, **Nelly Bayona Acero**, identificado con la cedula de ciudadanía nro 60.296.332, en mi condición de Representante Legal deL establecimiento HOTEL AMARUC YADIR identificada con Nit **60.296.332-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de cobro para el presente contrato de prestación de servicios No. 0956 del 4 de agosto de 2020, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Yo, **Ana Dolores Fuentes Esparza**, identificada con la cedula de ciudadanía nro. **37.254.707**, y con Tarjeta Profesional No. **52114-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **NORSAN GROUP S.A.S** identificado con Nit **900.922.612-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el periodo de los últimos seis meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensaci6n familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), como requisito para el pago del contrato de prestación de servicios No. 0956 del 4 de agosto de 2020**IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN LOS COMPONENTES DE ALOJAMIENTO TRANSITORIO, ALIMENTACIÓN Y ASEO PERSONAL** Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos cumplimientos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cúcuta, a los 14 de enero de 2021

ANA D. FUENTES ESPARZA
CONTADORA

NELLY BAYONA ACERO
REPRESENTANTE LEGAL